



PROCESO: FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE: YENNY YISELLY BARRERA ROJAS
DEMANDADO: HERDEROS DE ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA
RADICACION: 2019-00151

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de noviembre de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2.020)

En atención a las solicitudes realizadas por el apoderado de la parte actora en memoriales allegados el 18 de noviembre de 2020, por medio del cual solicita se practique la toma de la muestra de ADN en la ciudad de Bogotá por cuanto la demandante y su hija residen en esa ciudad, así mismo se oficie a la Fiscalía General de la Nación para que autorice la utilización de las muestras de sangre que se encuentran en custodia en esa entidad para la realización del examen de ADN que aquí se requiere. Al respecto se advierte al apoderado que mediante auto del 20 de noviembre de 2020 se dispuso oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que se practique las muestras requeridas en la ciudad de Bogotá D.C., igualmente se dispuso oficiar a la Fiscalía 228 Seccional de la Unidad de Vida para lo pertinente, por tanto, estese a lo allí dispuesto.

Ahora bien, se observa que se allegó memorial por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses fijando fecha para el 30 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m. para la toma de la muestra requerida para la señora YENNY YISELLY BARRERA ROJAS y la niña ISABELLA BARRERA ROJAS, en el Laboratorio de Genética de Bogotá D.C., lo cual fue comunicado por parte de la Secretaria del Despacho al correo electrónico del apoderado de la demandante, el día 25 de noviembre de 2020. Por tanto, por Secretaría ofíciase a dicha entidad solicitando en el evento de que no se hubiese llevado a cabo la práctica de la prueba señalada para el presente proceso para el día 30 de noviembre de 2020 en las instalaciones del Laboratorio de Genética de la ciudad de Bogotá D.C. se fije nueva fecha y hora para la toma y procesamiento de la muestra para la señora YENNY YISELLY BARRERA ROJAS y la niña ISABELLA BARRERA ROJAS en esa ciudad. Solicítese además que la fecha que se señale sea informada con suficiente tiempo de antelación, con el fin de comunicarles a las partes y puedan programar su asistencia a la toma de la muestra. Se previene a la parte interesada para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 47 del 14 de
diciembre de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB/